

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2026-922

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Nº 11/2026.-SÉPTIMO- LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026, - AUTOEMPLEO 2026-

Sexto.- Delegar en la Presidencia del IMDEEC, respecto de la Convocatoria de “**Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026**” -**AUTOEMPLEO 2026**”, la competencia para nombrar Órganos Instructor y Colegiado, para resolver la concesión de incentivos, mediante resolución provisional y definitiva, para liberar los remanentes de crédito de la aplicación presupuestaria correspondiente a la Convocatoria que no hayan comprometido todo el presupuesto inicialmente aprobado, para aprobar los posibles incrementos de cuantía de financiación, cualquiera que sea su procedencia, para el pago de los incentivos otorgados, para aceptar las devoluciones voluntarias realizadas por Beneficiarias de la subvención concedida, así como, para resolver los posibles recursos que en su caso se presentaran y la aplicación de procedimiento de la tramitación de urgencia, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 33.1 de la Ley 39/2015.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC). BLANCA TORRENT CRUZ

Córdoba, 25 de marzo de 2026.– La Presidenta del IMDEEC, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 00B0 1CD9 5067 9F03 0717

Fecha Firma: 26-03-2026 07:59:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(00)B01CD950679F030717

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba